

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
XVI DEPARTAMENTO – ALTO PARAGUAY



Puerto Casado, 07 de enero de 2011.-

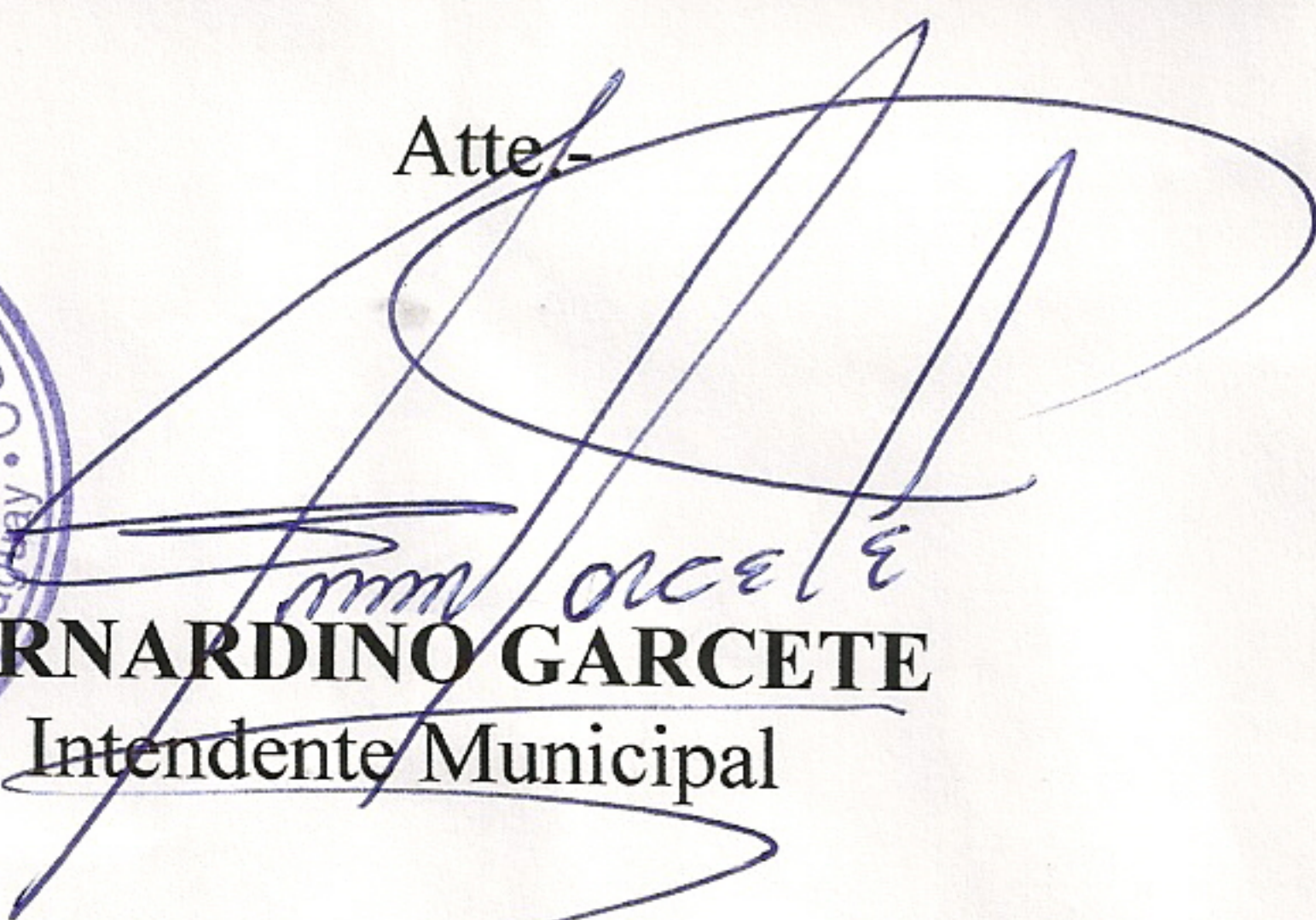
Señor
MANUEL MARIA PAEZ MONGES
Defensor del Pueblo
Presente:

La Intendencia Municipal de Puerto Casado, se dirige a ud. en relación a la nota D.P. – D.C. N° 986/10 a fin de comunicarle que la administración a mi cargo, seguirá funcionando con el plantel de funcionarios heredados de la administración anterior, sin modificación alguna respetando todos los derechos que corresponden.-

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente en nombre de la comunidad Casadeña.-

Atte-




BERNARDINO GARCETE
Intendente Municipal